

¿Es la supervivencia un factor determinante que justifique la concesión de ayudas públicas para la creación de empresas en Aragón?

Autoras: María Jesús Alonso Nuez y Carmen Galve Górriz
Departamento de Economía y Dirección de Empresas
Universidad de Zaragoza

Resumen

En 1995, se transfieren a la comunidad aragonesa los programas públicos para incentivar la creación de empresas a través del establecimiento de ayudas a pequeñas y medianas empresas, incluidas las Cooperativas y Sociedades Laborales. Este artículo analiza dichos programas públicos y compara principalmente la supervivencia de las empresas constituidas con y sin subvenciones públicas en la provincia de Zaragoza. El análisis muestra que las empresas no subvencionadas sobreviven un porcentaje menor que las empresas subvencionadas.

Palabras clave: creación de empresas, subvención, supervivencia

Abstract

In 1995, public programs were transferred to Aragon to stimulate entrepreneurship by financially supporting the creation of small and medium companies, includ-

ing Cooperatives and Labour Societies. This paper analyzes the mentioned public programs and compares the survival of companies founded with or without public subsidies in Zaragoza. The result shows that companies founded without public subsidies survive a lower percentage than companies founded with public subsidies.

Key words: Start-ups, subsidy, survival

Recibido: 18.09.2008

Aceptado: 25.11.2008

I. Introducción

El papel del emprendedor en el desarrollo económico y social es primordial ya que éste es quien impele el proceso de creación de empresas, auténtico motor de la riqueza de un país, entendida ésta como formación de empleo, de innovación, de acceso a las rentas y de transformación de riesgo en oportunidades. Los emprendedores son los agentes del cambio en una economía de mercado, favoreciendo el uso eficiente de los recursos, introduciendo nuevos procesos, nuevos productos y en general, contribuyendo a adaptar el tejido económico a las condiciones cambiantes del entorno (Wennekers y Thurik 1.999). La actuación del emprendedor es de primer orden e insustituible, al detectar las oportunidades existentes en el mercado y transformarlas en realidades empresariales. Por esta razón, la figura del emprendedor ha despertado siempre un gran interés por su poder de contribución al crecimiento económico de un país, tanto para el conjunto de la sociedad como para los responsables de políticas públicas.

En las últimas décadas, la capacidad limitada de las políticas de estabilización tradicionales para fomentar el crecimiento económico, ha empujado a los responsables en materia de política económica a buscar actuaciones alternativas, como las denominadas políticas de fomento a la creación de empresas, capaces de mantener y en algunos casos mejorar, las tasas de crecimiento económico y de empleo. Todas las cuestiones relacionadas con la constitución de empresas y la figura que desempeña el emprendedor en el proceso, ocupan un lugar destacado en la agenda política de numerosos países. Una de las razones por las que un país intenta promocionar la creación de empresas es que considera que éstas van a ser fuente de nuevos puestos de trabajo así como una alternativa al desempleo (Genescá y Capelleras, 2004).

Muchos países han implementado políticas emprendedoras que impulsen la creación y sostenimiento de empresas, como medidas destinadas a eliminar obstáculos innecesarios al quehacer empresarial. En España, las medidas institucionales desplegadas para la creación de empresas se encuentran auspiciadas por un marco constitucional benigno y por un modelo descentralizado de gobiernos autonómicos con competencias en la materia. De hecho, a la Comunidad Autónoma de Aragón, en

1995, le fueron transferidas, desde el Gobierno Central, las competencias en materia de apoyo y creación de empleo que tienen como finalidad apoyar la creación de empresas y conservación de puestos de trabajo. Desde ese año hasta la actualidad, se siguen concediendo subvenciones públicas con la intención de seguir promoviendo y fomentando el espíritu emprendedor. Es necesario por tanto y como complemento a la fuerza autorreguladora del mercado, realizar políticas públicas que desarrollen un amplio abanico de incentivos para crear empresas y ofrecer empleo, con el objetivo último de contribuir a la riqueza y valor en la economía de un país. Las políticas públicas surgen y son a la vez un instrumento para el análisis de las relaciones entre la acción pública, la sociedad civil y el mercado (Canales, 1997)¹.

Hay que considerar que toda política que estimule la creación y mejore la capacidad de supervivencia de las pequeñas empresas, será considerada como una medida eficaz no sólo para los emprendedores sino también para la economía en su conjunto. Sin embargo, no ha estado exenta de polémica la conveniencia del intervencionismo del Estado en la economía para promover la inversión empresarial, ya sea en forma de ayudas financieras directas (subvenciones) o indirectas (incentivos fiscales). Son muchos los que han estado en contra de las ayudas públicas dadas las ineficiencias que pueden crear en la producción, en el mercado y en la economía, por transferir recursos de empresas pagadoras de impuestos a empresas receptoras de subvenciones (Sakano y Obeng, 1997). Por otro lado, son pocos los estudios que apoyen o desapruében la intervención pública, pero todavía son menos los que evalúen específicamente el efecto directo de las políticas de creación de empresas en la supervivencia de las mismas, obteniéndose conclusiones no homogéneas y en algunos casos contradictorias (Velasco y Saíz, 2007). En la literatura científica, los análisis en relación con la supervivencia de nuevas empresas constituidas a partir de subvenciones públicas, son escasos (Pfeiffer y Reize, 2000). A pesar de su trascendencia este tipo de investigaciones apenas han sido abordadas, ya que se centran más en justificar las razones para la intervención de los Estados a través de la concesión de ayudas o para argumentar lo contrario. La falta de una cultura evaluadora generalmente extendida entre las entidades públicas, está generando además muchas dificultades para realizar este tipo de trabajos por carencia de datos apropiados respecto a la identificación correcta de las empresas constituidas, haciendo imposible, de este modo, su seguimiento a lo largo del tiempo (Araujo et al., 2001).

¹ Las políticas públicas se nutren de subvenciones y ayudas públicas, conceptos utilizados indistintamente pero que es necesario delimitar. Tanto en las subvenciones como en las ayudas se realiza un desplazamiento patrimonial a favor de un beneficiario, por una Entidad Administrativa; sin embargo en las ayudas públicas la transferencia patrimonial se concede por la realización de la actividad, a diferencia de la subvención en que dicha atribución se realiza para la realización de la actividad. El elemento causal es el que las diferencia, de tal manera que en el caso de las ayudas públicas, cuyo carácter es reglado, existe un derecho subjetivo del particular a recibir la misma si cumple los requisitos señalados en la norma, respecto al carácter discrecional de la subvención (Palacio, 1996). Dada la confusión existente a la hora de delimitarlas, en nuestro estudio utilizaremos indistintamente los conceptos de subvenciones y ayudas públicas.

Para paliar este hecho y dada la importancia en la necesidad de una evaluación y mejora continua de los programas públicos, el objetivo de este artículo será principalmente analizar el impacto que tienen las subvenciones públicas² en la supervivencia de las Sociedades Limitadas Laborales, Sociedades Anónimas Laborales y Cooperativas, formas jurídicas objeto de la subvención. El artículo se estructura de la siguiente forma: en los apartados segundo y tercero se realiza una descripción de las políticas públicas y en concreto se efectúa un análisis de las subvenciones públicas referentes al programa de apoyo al empleo y a la creación de empresas en la comunidad aragonesa, en el periodo comprendido de 1997 a 2002; el apartado cuarto describe sectorialmente la muestra de empresas seleccionada, concretamente de Cooperativas y Sociedades Laborales pertenecientes a la provincia de Zaragoza, al mismo tiempo que efectúa un análisis comparativo de supervivencia referente a las empresas constituidas con y sin subvenciones públicas y que logran sobrevivir hasta el año 2005. El artículo termina con un apartado de conclusiones donde se muestran los resultados más relevantes.

II. Políticas públicas en apoyo a la creación de empresas

La presencia de imperfecciones significativas en los mercados, como por ejemplo la información asimétrica existente entre empresarios y entidades financieras, dificulta el acceso, sobre todo de las nuevas empresas, a los recursos financieros (Greenwald et al., 1984; Stiglitz y Weiss, 1992; Brewer et al., 1996; Salas, 1996; Maroto, 1997). Toda incertidumbre e inexperiencia supondrá para las empresas emprendedoras numerosos problemas en la obtención de financiación bancaria en su fase de constitución, y en el caso de obtenerla, será especialmente costosa. Sin embargo, no faltará financiación para aquellos empresarios que puedan ofrecer esas garantías, aunque ello suponga una selección ineficiente desde el punto de vista de la economía en su conjunto (Martín y Sáez, 2001). Esto indica que la presencia de restricciones financieras incide negativamente en las posibilidades de creación de nuevas empresas, por lo que los empresarios potenciales se verán frustrados por la falta de capital.

Estas imperfecciones, junto con el carácter estructural del desempleo a principios de la década de los noventa, provocaron la necesidad y el desarrollo de múltiples iniciativas por parte de los poderes públicos, que tratasen de compensar estas limitaciones. Entre las iniciativas desarrolladas se encuentra el establecimiento de políticas que incentiven la creación de empresas mediante la concesión de subvenciones públicas, cuya asignación, previo cumplimiento por la entidad subvencionada de una

² Sólo se han considerado las subvenciones en apoyo a la creación de empresas y fomento del empleo procedentes de la Diputación General de Aragón. Otros tipos de medidas públicas no han sido tomadas en consideración.

serie de trámites y requisitos que garanticen la calidad de la oferta, está sujeta enteramente a la voluntad y discreción del Sector Público (Barea y Monzón, 1996). Consecuentemente, estas ayudas son principalmente de carácter condicionado, vinculadas al desempeño de ciertas actividades finalistas (incorporación de socios, inversiones en activos fijos...). En ellas se encuentran implicados los tres niveles de gobierno: estatal, autonómico y europeo, con esfuerzo presupuestario desigual.

Las políticas públicas destinadas a la creación de empresas han resultado ser uno de los ámbitos de actuación que más han evolucionado en las últimas décadas en el seno de los países desarrollados, en vías de desarrollo o en economías de transición desde sistemas planificados hacia prácticas de libre competencia (Box et al, 1994). Esta expansión es consecuencia tanto de la apertura del abanico de situaciones susceptibles de intervención, como del volumen de recursos destinados a tal fin, siendo cada vez más frecuentes programas enfocados a la promoción de nuevas empresas en colectivos marginales, mujeres, jóvenes, desempleados, etc. Sin embargo, en la literatura coexisten autores que ponen en duda la adecuación de las actuaciones o incluso la efectividad de la intervención pública en este campo (Pfeiffer y Reize, 2000).

España, no difiere del resto de países de la Unión Europea. Los sucesivos gobiernos centrales, autonómicos y locales han tratado de luchar contra el desempleo mediante el fomento y apoyo a la creación de nuevas empresas. Desde mediados de los años ochenta, el declive de las políticas de desarrollo regional basadas en la reubicación de grandes empresas empuja a la práctica totalidad de las economías occidentales a tomar decisiones que favorezcan la regeneración de los tejidos productivos a través de los efectos estructurales ligados a la creación de empresas. La contribución de las nuevas empresas al output total parece relativamente pequeña en un horizonte temporal a corto plazo. Sin embargo a largo plazo, los efectos de la creación de empresas sobre el empleo y desarrollo económico sí revisten efectos positivos (Davis et al., 1996; Díaz y Galdón, 2000).

Aunque en los últimos años ha aumentado la magnitud de fondos públicos destinados a la concesión de ayudas y subvenciones³ para la creación de empresas, todavía son muchas las empresas que no acceden a estas ayudas debido a la desinformación y desorientación de los beneficiarios. La actual existencia de múltiples programas y administraciones compitiendo entre sí en este ámbito, deriva en duplicaciones y solapamientos. Existe un inmanejable enjambre de normas y ayudas existentes que conducen a la confusión de sus destinatarios, abrumados por la multitud de información recabada (García Tabuena et al., 2004). Todo ello supone la necesaria coordinación de los programas de creación de empresas si no se quiere terminar desmotivando al emprendedor por causa de su desorientación. Además, hasta que estas subvenciones llegan a manos del empresario suelen tardar al menos un año desde que

³ Estudio realizado en el 2002 por la empresa Econet (Consultora especializada en Ayudas y Subvenciones).

han sido solicitadas, por lo que no se debería condicionar la puesta en marcha de una empresa sólo a la recepción de este tipo de financiación.

III. Subvenciones Públicas en la Comunidad Autónoma de Aragón para la constitución de empresas y fomento del empleo

En las dos últimas décadas del Siglo XX, son transferidas las competencias en materia socio-laboral a la totalidad de las Comunidades Autónomas. En la tabla 1, vienen recogidos tanto los Real Decretos (R.D.) como sus fechas de publicación en el Boletín Oficial del Estado (BOE), correspondientes a programas de apoyo al empleo, y en particular a Cooperativas y Sociedades Laborales.

Tabla 1: Transferencias de las competencias en materia socio-laboral a las Comunidades Autónomas

Comunidad Autónoma	Apoyo al empleo (programas)	Cooperativas y sociedades laborales
Andalucía	R.D. 1056/84 (BOE 05-06-84)	R.D. 1052/84 (BOE 04-06-84) R.D. 558/90 (BOE 08-05-90)
Aragón	R.D. 567/95 (BOE 10-05-95)	R.D. 567/95 (BOE 10-05-95)
Principado de Asturias	R.D. 2087/99 (BOE 26-01-00)	R.D. 2087/99 (BOE 26-01-00)
Islas Baleares	R.D. 99/96 (BOE 29-02-96)	R.D. 99/96 (BOE 29-02-96)
Canarias	R.D. 250/85 (BOE 05-03-85)	R.D. 1033/84 (BOE 01-06-84) R.D. 1306/90 (BOE 31-10-90)
Cantabria	R.D. 1901/96 (BOE 09-09-96)	R.D. 1901/96 (BOE 09-09-96)
Castilla-La Mancha	R.D. 383/95 (BOE 19-04-95)	R.D. 383/95 (BOE 19-04-95)
Castilla y León	R.D. 832/95 (BOE 06-07-95)	R.D. 832/95 (BOE 06-07-95)
Cataluña	R.D. 1576/91 (BOE 08-11-91)	R.D. 2210/79 (BOE 21-09-79) R.D. 2774/80 (BOE 29-12-80) R.D. 1225/89 (BOE 16-10-89)
Extremadura	R.D. 641/95 (BOE 17-05-95)	R.D. 641/95 (BOE 17-05-95)
Galicia	R.D. 1928/84 (BOE 05-11-84)	R.D. 2412/82 (BOE 28-09-82) R.D. 1456/89 (BOE 08-12-89)
Madrid	R.D. 933/95 (BOE 11-07-95)	R.D. 933/95 (BOE 11-07-95)
Región de Murcia	R.D. 374/95 (BOE 18-04-95)	R.D. 374/95 (BOE 18-04-95)
Navarra	R.D. 930/86 (BOE 13-05-86)	R.D. 899/96 (BOE 10-05-86) R.D. 1071/90 (BOE 01-09-90)
La Rioja	R.D. 944/95 (BOE 06-07-95)	R.D. 944/95 (BOE 06-07-95)
Comunidad Valenciana	R.D. 268/95 (BOE 09-03-85)	R.D. 4105/82 (BOE 25-02-83) R.D. 519/89 (BOE 19-05-89)
País Vasco		R.D. 2209/79 (BOE 21-09-79) R.D. 2009/81 (BOE 10-09-81) R.D. 1545/94 (BOE 22-07-94)

Fuente: Ministerio de Sanidad y Asuntos Sociales

A la Comunidad Autónoma de Aragón, en virtud del artículo 35.1.14 del Estatuto de Autonomía, le corresponde la competencia exclusiva sobre la planificación, el fomento de la actividad y el desarrollo económico, dentro de los objetivos marcados por la política económica nacional. A partir del Real Decreto 567/1995, de 7 de Abril, se transfieren los programas de promoción y apoyo al empleo a la comunidad aragonesa. Se encomienda a los poderes públicos aragoneses impulsar la política tendente a la mejora y equiparación de las condiciones de vida y trabajo de los aragoneses, promoviendo la corrección de desequilibrios económicos, sociales y culturales entre los distintos territorios de Aragón, según dispone el artículo 6.2 del Estatuto de Autonomía.

La Diputación General de Aragón, dentro de su actividad de fomento de empleo, pretende incentivar la generación de empleo y el acceso al mercado de trabajo de los colectivos más desfavorecidos, a través del establecimiento de programas de ayudas a pequeñas y medianas empresas, incluidas las Cooperativas y Sociedades Laborales y a la creación de actividades autónomas. Todo este conjunto de actividades se encuadran dentro de los principios y programas desarrollados por el Fondo Social Europeo para aquellas acciones que se dirijan exclusivamente a la lucha contra el paro de larga duración, a la inserción social de los jóvenes en desempleo y a la integración en el mercado de trabajo de colectivos discriminados.

Todas las subvenciones concedidas para el fomento de empleo y creación de empresas sólo serán de aplicación en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón. El Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, podrá a través de la Dirección General de Trabajo, con sujeción a las limitaciones presupuestarias de cada ejercicio, conceder las ayudas y subvenciones necesarias conforme a los siguientes programas:

- Programa I: Apoyo al empleo en Cooperativas y Sociedades Laborales
- Programa II: Promoción del Empleo Autónomo
- Programa III: Apoyo a la Contratación Indefinida

Los beneficiarios del programa I, objeto de estudio en este artículo, serán Cooperativas de Trabajo asociado y otras que incluyan socios de trabajo y Sociedades Laborales, con exclusión de las empresas que se dediquen a la producción, primera transformación o comercialización de productos agrícolas, ganaderos y afines, relacionados con el anexo I del Tratado de la Unión Europea. Su objetivo será apoyar la creación o conservación de puestos de trabajo mediante la concesión de ayudas económicas para la constitución, ampliación del número de socios o mantenimiento de Cooperativas o Sociedades Laborales, subvencionando la asistencia técnica que mejore la gestión de las mismas.

En el periodo comprendido de 1997 a 2002, las ayudas concedidas a Cooperativas y Sociedades Laborales fueron las siguientes⁴:

⁴ Una mayor información de las mismas se recoge en el anexo I

- Asistencia técnica
- Renta subsistencia⁵
- Ayuda para la creación de empresas constituidas por jóvenes⁶
- Ayuda por la incorporación de socios⁷
- Subvención de intereses de préstamos⁸
- Subvención para la creación de cooperativas constituidas por mujeres⁹
- Subvención en activos fijos¹⁰

III.1 Subvenciones concedidas en el marco del programa de apoyo al empleo en Cooperativas y Sociedades Laborales

El análisis de las subvenciones concedidas de 1997 a 2002 en el marco del Programa de Apoyo al Empleo en Cooperativas y Sociedades Laborales, permite obtener una primera aproximación sobre la demanda de este tipo de ayudas para la creación o promoción del empleo en la Comunidad Autónoma de Aragón. Con tal fin se recopila información publicada en los Boletines Oficiales de Aragón (en adelante BOA) correspondientes a esos años¹¹.

Esta información únicamente proporciona la relación de beneficiarios que se han acogido al programa, los títulos descripción del tipo de ayuda solicitada, la localidad del beneficiario y la cantidad percibida en concepto de subvención por tipo de ayuda solicitada. Para comprender el alcance del programa de Apoyo al Empleo en Cooperativas y Sociedades Laborales, la tabla 2, refleja la distribución temporal de las subvenciones así como sus importes en miles de euros a precios constantes de 1997, a lo largo del periodo analizado. En ambos casos se observa una tendencia creciente durante el período 1997-2002. El importe medio anual por subvención es creciente en los dos primeros años, pero a partir de 1999 comienza a decrecer hasta el 2001 donde nuevamente aumenta¹².

Tabla 2: Subvenciones concedidas e importes en miles euros

	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Nº total de subvenciones	45	83	271	315	338	372
Importes totales en miles de euros	439,09	873,86	1.738,05	1.695,02	1.927,55	2.797,9
Importe medio por solicitud	9,76	10,53	6,41	5,38	5,70	7,52

Fuente: Elaboración propia. Precios constantes calculados mediante Índice de Precios de Consumo (IPC) media de las tasas mensuales de variación interanual. Instituto Nacional de Estadística (INE)

⁵ Se conceden en los años comprendidos de 1997 a 2000

⁶ Hasta 1998, eran denominadas como ayudas excepcionales

⁷ Hasta 1998, eran denominadas como ayudas económicas

⁸ Hasta 1998, eran denominadas como subvenciones financieras

⁹ Se reconvierte en el apartado a) de la subvención en activos fijos

¹⁰ De aparición en el año 2002

¹¹ BOA nº27, 7 de marzo 1997; BOA Nº24, 25 de febrero 1998; BOA nº25, 3 de marzo 1999; BOA nº30, 10 de marzo de 2000; BOA nº56, 14 de mayo 2001; BOA nº43, 12 de abril 2002.

¹² Comparando las tablas 2 y 3 se observa que el número de subvenciones concedidas a lo largo del tiempo no coincide con el número de empresas que las reciben. La razón de ello descansa en que una empresa puede recibir más de un tipo de subvención.

La tabla 3 recoge la distribución del número de empresas que se benefician de estas subvenciones durante el período objeto de estudio, desglosada por provincia y forma jurídica. Esta tabla refleja que la provincia que concentra mayor número de empresas que reciben subvenciones públicas es Zaragoza. Concretamente, son las Sociedades Limitadas Laborales¹³. (SLL), las que con diferencia reciben un mayor número de subvenciones para su constitución y fomento de empleo, a diferencia de las Sociedades Anónimas Laborales (SAL) y Cooperativas.

Tabla 3: Número de empresas que reciben subvenciones públicas durante el periodo 1997-2002 desglosado el concepto por provincias, forma jurídica y años de concesión

	Zaragoza			Huesca			Teruel			Total Aragón
	Coop.	SAL	SLL	Coop.	SAL	SLL	Coop.	SAL	SLL	
1997	20	6	-	1	2	1	7	1	-	38
1998	34	15	6	1	-	-	8	2	-	66
1999	45	7	92	6	4	18	9	-	7	188
2000	36	8	131	9	1	25	13	1	8	232
2001	40	4	132	10	-	37	8	1	10	242
2002	49	3	126	5	1	35	4	-	14	237
Total	224	43	487	32	8	116	49	5	39	1003

Fuente: Elaboración propia Coop.: Cooperativas; SAL: Sociedades Anónimas Laborales; SLL: Sociedades Limitadas Laborales. En posteriores tablas se seguirá utilizando la misma nomenclatura.

Con objeto de realizar un análisis más detallado, la tabla 4 describe la distribución anual por tipo de subvención concedida para cada una de las provincias pertenecientes a la Comunidad Autónoma de Aragón. Los datos muestran que hasta 1999 la subvención más concedida es la referente a “subvención de intereses”. A partir de esa fecha será la “subvención por incorporación de socios trabajadores”, la que mayor número de solicitudes e importes reúne. Se observa como en el año 2002, la “subvención por inversiones en activo fijo”, comienza a resaltar claramente respecto a las demás. Analizando la información por provincias, es Zaragoza la que mayor importe de subvenciones recibe. Concretamente la “subvención por incorporación de socios trabajadores” es la que mayor valor representa en esta provincia. Con respecto a la provincia de Huesca y Teruel, la tendencia observada es exactamente la misma que para la provincia de Zaragoza. Un dato a resaltar es que la provincia de Huesca, en el año 1998, sólo recibe una única subvención, concretamente, “subvención por incorporación de socios trabajadores”.

¹³ Uno de los motivos podría ser las mayores facilidades económicas que poseen para su constitución frente a otras formas jurídicas como las SAL. Éstas últimas precisan un capital suscrito de 60.101 euros mientras el capital social mínimo de las SLL es de 3.005 euros.

Tabla 4: Distribución anual por tipo de subvención concedida para cada una de las provincias aragonesas en valores absolutos (miles de euros a precios constantes de 1997) y relativos

Zaragoza	1997		1998		1999		2000		2001		2002	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
RS	12	96,16	27	313,55	39,79	31	160,58	7	24,96	-	-	-
M	-	-	-	-	-	-	-	-	-	18	140,07	10,14
J	3	26,76	3	44,86	5,69	2	26,52	13	96,64	23	144,20	10,44
SI	7	31,31	14	155,79	19,77	52	340,11	63	268,91	51	185,75	13,45
AF	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	80
AT	4	70,11	9	100,25	12,72	11	59,87	4,49	53,24	4	23,92	1,73
S	5	34,50	18	173,56	22,03	112	746,69	55,98	840,88	152	887,22	64,24
TOTAL	31	258,85	100	788,00	100	208	1.333,78	100	248	1.284,64	100	246
Huesca	1997		1998		1999		2000		2001		2002	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
RS	1	15,03	27,29	-	2	4,33	1,65	-	-	-	-	-
M	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	21,55	5,71
J	-	-	-	-	-	-	1	4,19	1,61	4	21,55	5,71
SI	2	25,60	46,51	-	13	94,12	35,94	10	45,15	17,38	19	79,62
AF	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	18
AT	-	-	-	-	6	35,55	13,57	1	1,34	0,52	1	2,02
S	1	14,42	26,20	1	0,99	100	20	127,90	48,84	29	209,14	80,50
TOTAL	4	55,05	100	1	0,99	100	41	261,89	100	41	259,81	100
Teruel	1997		1998		1999		2000		2001		2002	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
RS	6	93,16	74,41	7	41,33	48,70	5	25,97	18,24	-	-	-
M	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	14,87	8,78
J	-	-	-	-	-	-	1	5,58	3,71	1	8,08	4,77
SI	2	18,81	15,03	1	11,69	13,78	6	15,97	11,22	5	23,13	15,36
AF	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3
AT	1	6,01	4,80	-	-	-	1	3,99	2,65	1	11,58	6,84
S	1	7,21	5,76	3	31,84	37,53	10	99,28	69,73	19	117,87	78,28
TOTAL	10	125,19	100	11	84,86	100	22	142,37	100	21	169,30	100

Fuente: Elaboración propia. Precios constantes calculados mediante Índice de Precios de Consumo (IPC) media de las tasas mensuales de variación interanual. Instituto Nacional de Estadística (INE) n: número de subvenciones; %: importe de la subvención correspondiente respecto al total; Total: importes totales en miles de euros a precios constantes de 1997 RS: Renta de Subsistencia, la cual se prolonga hasta el 2000; M: Empresas constituidas principalmente por mujeres (Subpartado de la ayuda Subvenciones por inversiones en activos hijos. Incluye la ayuda que con ese nombre comienza a repartirse en el 2001) J: Subvención para la creación de Cooperativas de Trabajo Asociado y SLL integradas por jóvenes menores de treinta años; SI: Subvención de intereses; AF: Subvenciones por inversiones en activos hijos necesarios para la creación de Cooperativas de Trabajo Asociado y Sociedades Laborales, la cual se implanta en el 2002; S: Ayudas por incorporación de socios trabajadores; AT: Asistencia Técnica

IV. Análisis de las Cooperativas y Sociedades Laborales constituidas con y sin subvenciones públicas en la provincia de Zaragoza

IV.1 Metodología

El objetivo de este apartado es realizar un análisis comparativo entre aquellas empresas que se han constituido con y sin subvenciones públicas en Zaragoza. La elección de esta provincia se debe al considerable porcentaje de empresas creadas en la misma respecto al resto de provincias pertenecientes a la comunidad aragonesa. El estudio comprenderá un análisis sectorial y de supervivencia para cada uno de los colectivos de empresas.

Para la realización del análisis de ambos grupos de empresas se hace uso de tres bases de datos:

1. Base elaborada a partir de la información recabada en los BOA pertenecientes a los años 1997 a 2002, ya utilizada en el apartado anterior. Esta base de datos refleja una serie de campos, tales como el nombre de la empresa subvencionada, forma jurídica, provincia, tipo de subvención concedida, año de recepción e importe de la misma.
2. Censo de empresas elaborado por la Cámara de Comercio de Zaragoza durante los años 1997 a 2005. Este censo proporciona información relativa a la fecha de constitución y de disolución de las empresas, lo que permite analizar la supervivencia de las mismas.
3. Base de datos SABI que proporciona información empírica y cualitativa de empresas. Su último año disponible a fecha de realización del estudio es el 2005.

Tal y como se refleja en el apartado anterior, 1003 empresas son receptoras de subvenciones públicas. De este total de empresas, se selecciona únicamente el conjunto de empresas de nueva creación, es decir, se excluyen aquellas empresas que habiendo recibido algún tipo de subvención, éstas ya estaban constituidas. De este modo la muestra a estudiar se reduce a 819 empresas. Si se prescinde de las empresas pertenecientes a las provincias de Huesca y Teruel la muestra disminuye a 532 empresas.

Adicionalmente y con objeto de realizar una comparativa entre empresas creadas a partir de subvenciones procedentes de la Diputación General de Aragón y empresas creadas sin este tipo de subvenciones, se contrasta la información procedente de la Cámara de Comercio de Zaragoza con la primera base de datos elaborada a partir de los BOA, obteniéndose una nueva muestra referente a empresas que se constituyen sin esta financiación. Se decide prescindir de todas aquellas empresas que se desconoce su fecha de constitución, al no aparecer ésta en el Censo de empresas de la Cámara de Comercio. De este modo la muestra de Cooperativas y Sociedades Laborales constituidas sin subvenciones públicas estará formada por 323 empresas.

Hay que resaltar que para el análisis de supervivencia se han considerado únicamente las empresas que se constituyen durante los años 1997 a 2001. Se ha prescindido del año 2002, ya que las subvenciones se reciben generalmente un año después de la creación de la empresa, en este caso 2003, año para el cual ya no se disponía de información procedente de los Boletines Oficiales de Aragón, ya que el estudio comprendía los años 1997 a 2002.

IV.2 Análisis sectorial

Atendiendo a la distribución sectorial, la muestra finalmente seleccionada se agrupa en nueve grandes sectores: “Productos metálicos”, “Maquinaria y equipamientos de comunicaciones”, “Otras manufacturas”, “Construcción”, “Comercio y reparación”, “Hostelería”, “Transporte y telecomunicaciones”, “Actividades de la empresa e inmobiliarias” y “Otros servicios”. La tabla 5 recoge información referente a la agrupación por sectores atendiendo a la clasificación CNAE-93 a dos dígitos y su correspondiente agrupación en grandes sectores.

Con respecto a la distribución sectorial de las empresas constituidas con y sin subvenciones públicas, no se aprecian prácticamente diferencias. En la tabla 6 se observa que para ambos colectivos de empresas, el primer gran sector por volumen de empresas es el referente al Comercio y reparación, y dentro del mismo más de la mitad de las empresas que lo forman se dedican al Comercio al por menor. El segundo y tercer sector por importancia, para el caso de las empresas subvencionadas lo integran sectores referentes a la Construcción y a Actividades de la empresa e inmobiliarias. En las empresas no subvencionadas, se mantienen los mismos sectores pero alterando el orden, es decir, el segundo sector por volumen de empresas recaería en el sector de Actividades de la empresa e inmobiliarias y el tercero sobre la Construcción. Respecto al sector que menor porcentaje representa del total de empresas, en el caso de las constituidas con subvenciones, es el referente al sector Transportes y telecomunicaciones, mientras que para las constituidas sin subvenciones, es el sector de Productos metálicos.

Tabla 5: Clasificación sectorial

Sector	Denominación	CNAE 93
Manufacturas	1 Productos metálicos	27,28
	2 Maquinaria y equipamientos de comunicaciones	29,30,31,32,33,34
	3 Otras manufacturas	15,17,18,19,20,22,24,25,26,36
Servicios	4 Construcción	45
	5 Comercio y reparación	50,51,52
	6 Hostelería	55
	7 Transporte y telecomunicaciones	60,63,64
	8 Actividades de la empresa e inmobiliarias	65,67,70,71,72,73,74
	9 Otros servicios	80,84,85,90,92,93

Fuente: Elaboración propia

Tabla 6: Clasificación sectorial en grandes sectores para empresas subvencionadas y no subvencionadas

Sector	Denominación	Empresas subvencionadas	%	Empresas no subvencionadas	%
Manufacturas	1 Productos metálicos	32	6	8	2
	2 Maquinaria y equipamientos de comunicaciones	33	6	20	6
	3 Otras manufacturas	42	8	19	6
Servicios	4 Construcción	94	18	57	18
	5 Comercio y reparación	136	26	86	27
	6 Hostelería	53	10	19	6
	7 Transporte y telecomunicaciones	21	4	13	4
	8 Actividades de la empresa e inmobiliarias	83	16	69	21
	9 Otros servicios	38	7	32	10
Total		532	100	323	100

Fuente: Elaboración propia

IV.3 Análisis de supervivencia

Una de las cuestiones claves que se persigue en el artículo es conocer la influencia que la concesión de subvenciones públicas tiene sobre la supervivencia de las empresas. En el presente apartado, se realiza una comparativa referente a la supervivencia de Cooperativas y Sociedades Laborales, constituidas en la provincia de Zaragoza mediante la concesión de subvenciones públicas procedentes de la Diputación General de Aragón y de aquéllas que se crean sin la recepción de este tipo de financiación. Para la realización de estos análisis de supervivencia se ha contado con los Censos de Empresas suministrados por la Cámara de Comercio de Zaragoza relativos a los años 1997 a 2005, los cuales se nutren con la información proporcionada por la Hacienda Pública respecto a los pagos realizados por las empresas, referentes al Impuesto de Actividades Económicas (IAE).

Las tablas 7 y 8 recogen, por un lado, el número de empresas creadas por año y, por otro, las empresas supervivientes a lo largo del periodo de estudio. La tabla 7 refleja que el porcentaje de empresas subvencionadas que sobrevive durante el periodo máximo de años analizados (1997 a 2005) es de 48,78%, y el porcentaje de empresas supervivientes en el intervalo mínimo de estudio (2001 a 2005), es del 65,05%. Lógicamente se advierte que al ir disminuyendo el número de años observados, existe una tendencia al alza en el grado de supervivencia.

Del total de empresas creadas a lo largo del periodo de estudio desde 1997 a 2001 (532 empresas) el número que sobreviven desde su año de creación hasta el 2005 es de 305 empresas, es decir, el 57,33%. En media, el porcentaje de empresas subvencionadas supervivientes representaría un 56,41% del total.

Tabla 7: Supervivencia de las empresas constituidas mediante subvenciones públicas

		Empresas que sobreviven en el año j creadas en el año i ¹									% supervivencia
		1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	
Empresas creadas en el año i	1997	41	41	38	38	34	30	30	22	20	48,78
	1998		109	106	104	98	95	88	65	59	54,13
	1999			134	131	116	109	105	82	78	58,21
	2000				145	140	133	122	86	81	55,86
	2001					103	103	101	69	67	65,05
media											56,41
Periodo 1997-2005											57,33

Fuente: Elaboración propia.

¹ Empresas que sobreviven en el año j creadas en el año i; para todo j = 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005. Para las siguientes tablas se utilizará la misma nomenclatura

Si se considera un periodo de cinco años, como intervalo mínimo de años consecutivos desde el año de constitución de las empresas, se observa que:

1. Las empresas constituidas en el año 1997 (41), sobreviven en el 2001, 34 empresas, representando un 82,93% de supervivencia.
2. Las empresas creadas en 1998 (109), sobreviven en el año 2002, 95 empresas representando un 87,15% de supervivencia
3. Las empresas creadas en 1999 (134), cinco años después, en el año 2003, sobreviven 105, siendo un 78,36%.
4. Las empresas que se constituyen en el año 2000 (145), a fecha del 2004 sobreviven 86 empresas, representando un porcentaje de supervivencia del 59,31%.
5. Aquellas que se crean en el 2001 (103 empresas), en el año 2005 sobreviven 67, constituyendo un 65,05% las que sobreviven.

Teniendo en cuenta este último punto, se advierte que al cabo de cinco años de su constitución, las empresas subvencionadas que en menor porcentaje sobreviven son aquellas que se constituyeron en el año 2000, ya que sólo perduran un 59,31% del total. Por el contrario, las que sobreviven en mayor porcentaje son las que se crearon en 1998.

En relación con el colectivo de Cooperativas y Sociedades Laborales creadas sin subvenciones públicas, la tabla 8 refleja que el mayor porcentaje de supervivencia de empresas (61,54%) aparece en aquellas constituidas en 1997 (periodo máximo de años de estudio). Por el contrario, las empresas constituidas en el año 1998 son las que a fecha de 2005, menor porcentaje de supervivencia representan (40,43%). Curiosamente, en el caso de las empresas no subvencionadas, se refleja que el porcentaje de supervivencia no aumenta conforme disminuye el número de años observados, no manifestando ninguna tendencia y comportándose de un modo errático. De las 323 empresas constituidas entre 1997 a 2001, a fecha del 2005 sobreviven 172 (53,25%). Si analizamos conjuntamente ambos colectivos de empresas (subvencionadas y no subvencionadas), se observa que en media, las empresas no subvencionadas sobreviven un porcentaje ligeramente inferior (52,94%) frente a las empresas subvencionadas que lo hacen en un 56,41%.

Tabla 8: Supervivencia de las empresas constituidas sin subvenciones públicas

		Empresas que sobreviven en el año j creadas en el año i									
		1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	% supervivencia
Empresas creadas en el año i	1997	52	52	48	47	45	45	43	33	32	61,54
	1998		47	43	37	35	34	33	21	19	40,43
	1999			61	57	55	53	47	34	34	55,74
	2000				52	48	46	41	30	28	53,85
	2001					111	110	104	63	59	53,15
media											52,94
Periodo 1997-2005											53,25

Fuente: Elaboración propia.

Si se considera nuevamente el mínimo número de años analizado (cinco), como criterio unificador en el conjunto de años en los que se crean empresas sin la recepción de subvenciones públicas, se observa que:

1. Las empresas constituidas en el año 1997 (52), sobreviven en el 2001, 45 empresas, representando un 86,54% de supervivencia.
2. Las empresas creadas en 1998 (47), sobreviven en el año 2002, 34 empresas representando un 72,34% de supervivencia
3. Las empresas creadas en 1999 (61), cinco años después, en el año 2003, sobreviven 47, siendo un 77,05%.
4. Las empresas que se constituyen en el año 2000 (52), a fecha del 2004 sobreviven 30 empresas, representando un porcentaje de supervivencia del 57,69%.
5. Aquellas que se crean en el 2001 (111 empresas), en el año 2005 sobreviven 59, constituyendo un 53,15% las que sobreviven.

Considerando ambos colectivos de empresas y atendiendo a un intervalo de análisis de cinco años consecutivos desde su constitución, se puede decir que el porcentaje de supervivencia es muy similar para ambos grupos de empresas en los periodos analizados. Únicamente se ofrecen claras divergencias en el periodo 1998 a 2002, donde el porcentaje de empresas subvencionadas supervivientes es notablemente superior (87,15%) al de empresas constituidas sin subvenciones (72,34%), y en el periodo comprendido entre 2001 a 2005, en el cual las empresas supervivientes subvencionadas (65,05%) superan a las no subvencionadas (53,15%).

IV.4 Análisis de supervivencia atendiendo al sector de actividad

Las tablas 9 y 10 reflejan el porcentaje de supervivencia de las Cooperativas y Sociedades Laborales subvencionadas y no subvencionadas de acuerdo a su sector de actividad. Respecto a las empresas subvencionadas, la tabla 9 refleja que el sector con mayor porcentaje de empresas supervivientes a fecha del 2005 es el referente a Productos metálicos, con un 71,9% de empresas. Por el contrario, el que menor porcentaje de empresas sobrevive es el de Otros servicios con un 36,8%. Los sectores de Construcción y Comercio y reparación, no cumplen la tendencia general de España, en lo referente a dinamismo empresarial, porque aunque son los sectores donde mayor número de empresas se constituyen (INE, 2005), también se encuentran por encima de la media general en Aragón (57,3%) en lo concerniente a supervivencia con un 67% y 62,5%, respectivamente.

Tabla 9: Supervivencia de las empresas constituidas con subvenciones públicas y sector

Grandes sectores	Empresas constituidas 1997 a 2001	Empresas supervivientes en 2005	% supervivencia
Productos metálicos	32	23	71,9
Maquinaria	33	13	39,4
Otras manufacturas	42	28	66,7
Construcción	94	63	67,0
Comercio y reparación	136	85	62,5
Hostelería	53	26	49,1
Transporte y telecomunicaciones	21	15	71,4
Actividades de la empresa e inmobiliarias	83	38	45,8
Otros servicios	38	14	36,8
Total	532	305	57,3

Fuente: Elaboración propia.

La tabla 10, hace referencia al porcentaje de supervivencia de las empresas constituidas sin subvenciones públicas en lo que respecta a grandes sectores. A diferencia de las subvencionadas, el sector con mayor porcentaje de empresas supervivientes es el referente a Otras manufacturas (73,7%) y el que menor porcentaje representa es el concerniente a Maquinaria (30%). Al igual que en las empresas constituidas con subvenciones públicas, los sectores de Construcción y Comercio y reparación, presentan unos porcentajes de supervivencia de 61,4% y 58,1% respectivamente, superiores a la media, siendo ésta de 53,3%.

Tabla 10: Supervivencia de las empresas constituidas sin subvenciones públicas y sector

Grandes sectores	Empresas constituidas 1997 a 2001	Empresas supervivientes en 2005	% supervivencia
Productos metálicos	8	5	62,5
Maquinaria	20	6	30,0
Otras manufacturas	19	14	73,7
Construcción	57	35	61,4
Comercio y reparación	86	50	58,1
Hostelería	19	7	36,8
Transporte y telecomunicaciones	13	7	53,8
Actividades de la empresa e inmobiliarias	69	30	43,5
Otros servicios	32	18	56,3
Total	323	172	53,3

Fuente: Elaboración propia.

V. Conclusiones

El carácter estructural del desempleo a principios de la década de los noventa junto con la evidencia empírica existente de la importancia de las pequeñas empresas, como principales generadoras de riqueza y autoempleo en un país explica, por un lado, la necesidad de realizar políticas públicas que incentiven la creación de empresas como complemento a la fuerza autorreguladora del mercado; por otro, las restricciones de liquidez a las que se enfrentan las pequeñas y medianas empresas unidas a la existencia de imperfecciones en los mercados financieros, ha provocado el desarrollo de múltiples iniciativas por parte de los poderes públicos, que traten de compensar estas limitaciones.

En este artículo, queda patente que:

- La mayor parte de las subvenciones concedidas por la Comunidad Aragonesa en materia de fomento y apoyo al empleo en el período 1997-2002, se encuentran concentradas en la provincia de Zaragoza, debido presuntamente al mayor tejido empresarial existente en ella
- La ayuda que mayor número de solicitudes e importe concentra es la de “subvención por incorporación de socios trabajadores” seguida de la de “subvenciones de intereses”. Sin embargo, se percibe como la “subvención por inversiones en activos fijos” a partir del año 2002, año en el que entra en funcionamiento, podría superar las anteriormente citadas.

La importancia de este artículo radica en comparar, en términos sectoriales y de supervivencia, empresas constituidas con y sin subvenciones públicas en la provincia de Zaragoza, dada la escasez de trabajos relativos a esos conceptos. En este artículo se ha obtenido que:

- El primer gran sector por volumen de empresas constituidas con y sin subvenciones públicas es el referente al Comercio y reparación.
- Del total de empresas creadas en Zaragoza con subvenciones públicas a lo largo del periodo 1997 a 2001, 532 empresas, el número que sobreviven desde su año de creación hasta el 2005, es de 305 empresas, es decir, el 57,33%. Por consiguiente, más del 40% de las empresas constituidas en esos años no sobreviven.
- De las 323 empresas constituidas sin subvenciones públicas, a fecha del 2005 sobreviven 172 (53,25%).
- Si analizamos conjuntamente ambos colectivos de empresas (subvencionadas y no subvencionadas), se observa que en media, las empresas no subvencionadas sobreviven un porcentaje menor (52,94%) frente a las empresas subvencionadas que lo hacen en un 56,41%.

Los resultados reflejan que las empresas constituidas con subvenciones públicas sobreviven un porcentaje superior respecto a las empresas no subvencionadas. Parece positivo, por tanto, fomentar la creación de empresas mediante la concesión de subvenciones públicas aunque también sería necesaria su posterior evaluación para una correcta adecuación a los objetivos planteados. La relevancia del papel de la evaluación de las políticas públicas, ha sido reconocida como una palanca de vital importancia para contribuir a mejorar la calidad de dichas políticas (Osuna y Bueno, 2007). Todos los gobiernos tienen un gran interés por conocer los efectos de sus políticas y un modelo de evaluación adecuado genera gran cantidad de información detallada, objetiva y fiable (Garde, 2005). También habría que reflexionar si dichas políticas públicas serían más efectivas destinando la totalidad de los recursos únicamente a proyectos con un alto potencial de crecimiento o facilitando la creación de empresas sin distinción de estos argumentos. La evidencia constata que son muchas las personas que se incorporan al mundo empresarial con modestas perspectivas de éxito, reduciendo y dificultando la constitución de otras más viables (Storey, 1991). Una posible solución sería considerar distintas políticas públicas para diferentes objetivos, es decir, en Comunidades con un considerado desarrollo económico, las políticas públicas se deberían orientar a fomentar la creación de nuevas empresas con alto potencial de crecimiento; mientras que regiones poco desarrolladas económicamente, las políticas públicas deberían promover y proveer de asistencia a nuevos emprendedores, siempre que reúnan ciertos requisitos de sostenibilidad y solvencia.

Bibliografía

- ARAUJO, A.; BATERRETXEA, I.; GONZÁLEZ, A.; SIMON, L. Y SAIZ, M. (2001): Situación del empleo en Vizcaya: estrategias para afrontar el paro. Servicio editorial de la universidad del País Vasco, Leioa
- BAREA, J., Y MONZÓN, J.L. (1996): Informe sobre la situación de las Cooperativas y las Sociedades Laborales en España. Ciriec- España
- BOX, G.E.P.; JENKINS, G.M. Y REINSEL, G.C. (1994): Time Series Analysis: Forecasting and Control (third ed.), Prentice-Hall, Englewood Cliffs, NJ.
- BREWER, E.; GENAY, H.; JACKSON, W. Y WORTHINGTON, P. (1996): "How are small firms financed? Evidence from small business investment companies", *Economic Perspectives*, XX-6: 2-18
- CANALES, J.M. (1997): "Nuevo entorno y perspectivas de las políticas públicas locales", *Revista aragonesa de administración pública*, nº 11: 287-316
- DAVIS, S. J; HALTIWANGER, J.C. Y SCHUH, S. (1996): Job creation and destruction. MIT Press, Cambridge
- DÍAZ, C. Y GALDÓN, J.E. (2000): "Job creation, job destruction and the dynamics of Spanish firms", *Investigaciones Económicas*, volumen XXIV (3): 545-561
- GARCÍA TABUENCA, A.; DE JORGE, J. Y Pablo, F. (2004): *Emprendedores y espíritu empresarial en España en los albores del Siglo XXI*. Madrid-Barcelona. Ed. Pons
- GARDE, J.A. (Coord.) (2005): *La agencia estatal de evaluación de la calidad de los servicios y de las políticas públicas: reflexiones y propuesta de creación*. Madrid, Ed. Instituto Nacional de Administración Pública.
- GENESCÁ E. Y CAPELLERAS, J.L (2004): "Un análisis comparativo de las características de las microempresas en España", *Universia Business Review*, 2º trim., nº 2: 72- 93
- GREENWALD, B.; STIGLITZ, J.E. Y WEISS, A. (1984): "Informational imperfections in the capital market and macroeconomic fluctuations", *The American Economic Review* 194-199
- MAROTO, J.A. (1997): "Estructura financiera y crecimiento de las pymes", *Economía Industrial*, 310: 29-40
- MARTÍN, M. Y SÁEZ, FCO. J. (2001): "Políticas públicas de apoyo a la financiación de PYME: Fundamentos, instrumentación y resultados", *Papeles de Economía Española* 89/90: 167-187
- OSUNA, J.L. Y BUENO, C. (2007): "La evaluación de las políticas públicas: el caos de las políticas de fomento al empleo estable", *ICE*, Mayo-Junio, nº 385: 75-83
- PALACIO, G. (1996): "Las subvenciones y ayudas públicas en la comunidad autónoma de Aragón", *Revista aragonesa de administración pública*, nº 8: 353-396

- PFEIFFER, F. Y REIZE, F. (2000): "Business start-ups by the unemployed-an econometric analysis based on firm data", *Labour Economics*, 7: 629-663
- SAKANO, R. Y OBENG, K. (1997): "Subsides and Inefficiency: stochastic frontier approach", *Contemporary Economic Policy*, vol. 15: 113-128
- SALAS, V. (1996): "Factores estructurales de la financiación de la pyme: valoración y recomendaciones", *Revista asturiana de economía*, 6: 29-39
- STIGLITZ, J.E. Y WEISS, A. (1992): "Asimetric information in credit markets and its implications for macroeconomics", *Oxford Economic Papers*, 44: 694-724
- STOREY, D.J. (1991): "The Birth of New Firms-Does Unemployment Matter? A review of the Evidence", *Small Business Economics*, 3: 167-178
- VELASCO, R. Y SAÍZ, M. (2007): "Políticas de creación de empresas y su evaluación", Documento de Trabajo 118/2007. Fundación Alternativas
- WENNEKERS, S. Y THURIK, R. (1999): "Linking entrepreneurship and economic growth", *Small Business Economic*, 13(1): 27-55

